



# **Factores geopolíticos y estratégicos que impactan la legitimidad de las Fuerzas Militares, análisis del caso del Catatumbo como región fronteriza transición de los dos recientes periodos de gobierno (2018-2024)**

Mayor Manzano García Jefferson Fernando

Artículo para optar al título profesional:  
Magister en Estrategia y Geopolítica

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”  
Bogotá D.C., Colombia  
2025

### DATOS GENERALES

<b>Nombre del estudiante</b>	:	Mayor (EJC) Jefferson Fernando Manzano García
<b>Identificación</b>	:	1032396727
<b>Programa académico</b>	:	Maestría en Estrategia y Geopolítica
<b>Tutor metodológico</b>	:	Ginneth Esmeralda Narváez Jaimes
<b>Tutor temático</b>	:	Luisa Fernanda Morales Osorio
<b>Fecha de entrega</b>	:	28 de agosto 2025
<b>Extensión</b>	:	7.719 palabras

### DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y CESIÓN DE DERECHOS

El autor declara que este artículo fue escrito de acuerdo con la normatividad de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” (ESDEG) y no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con este. Las posturas y aseveraciones presentadas son resultado de un ejercicio académico e investigativo que no representan la posición oficial ni institucional de la ESDEG, las Fuerzas Militares de Colombia o el Ministerio de Defensa Nacional.

Este artículo es enteramente mi propio trabajo y no ha sido presentado para la obtención de un título en esta u otra Institución de Educación Superior. Se han referenciado todos los trabajos y puntos de vista de otros autores, así como los datos de otras fuentes utilizadas. No se emplearon herramientas de generación de contenido por Inteligencia Artificial para su elaboración.

El autor acepta ceder los derechos de publicación en favor de la ESDEG y su Sello Editorial de acuerdo con los términos de la licencia Creative Commons: [Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas](#).

### AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

El autor autoriza que este artículo sea publicado por el Sello Editorial ESDEG en su repositorio institucional y esté disponible bajo una modalidad de [acceso abierto](#).

# **Factores geopolíticos y estratégicos que impactan la legitimidad de las Fuerzas Militares, análisis del caso del Catatumbo como región fronteriza transición de los dos recientes periodos de gobierno (2018-2024)**

## **Geopolitical and strategic factors that impact the legitimacy of the Military Forces, analysis of the case of Catatumbo as a border region transitioning from the two recent government periods (2018-2024)**

**Jefferson Fernando Manzano García<sup>1</sup>**

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

**Resumen:** Este capítulo analiza cómo los factores geopolíticos y estratégicos impactan la legitimidad del Estado colombiano en la región del Catatumbo entre 2018 y 2024. La legitimidad, entendida como el reconocimiento ciudadano hacia la autoridad estatal, constituye un eje fundamental para la gobernabilidad y el respaldo social. Sin embargo, en Colombia persiste una percepción negativa sobre las instituciones, especialmente en regiones históricamente marginadas como el Catatumbo, donde convergen el narcotráfico, el contrabando, la presencia de grupos armados ilegales, la debilidad institucional y la migración venezolana. Esta situación ha profundizado el deterioro de la confianza ciudadana, afectando gravemente sectores clave como la educación, donde los niños enfrentan constantes riesgos debido a minas antipersonales y enfrentamientos armados. Frente a este panorama, se planteó la siguiente pregunta de investigación: ¿De qué manera los factores geopolíticos y estratégicos impactan la legitimidad del Estado colombiano en el Catatumbo, como región fronteriza (2018–2024)? En respuesta, se hizo un análisis los factores geopolíticos, estratégicos, sociales, culturales e institucionales en la región del Catatumbo que impactan la legitimidad del Estado colombiano durante ese periodo. Este documento

---

<sup>1</sup> Mayor del Ejército Nacional de Colombia. Aspirante a magíster en estrategia y geopolítica, Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia. Posgrado en Ciencias Militares, Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”, Colombia. <https://orcid.org/0009-0006-8438-441X> Contacto: [jefferson.manzano@esdeg.edu.co](mailto:jefferson.manzano@esdeg.edu.co).

adoptó una metodología cualitativa con enfoque descriptivo, que permitió comprender la percepción de las comunidades locales, el contexto histórico-social y la complejidad del territorio, a través de fuentes documentales y análisis de contexto.

**Palabras clave:** Catatumbo, Estrategia, Fuerzas Militares, Geopolítica, Legitimidad.

**Abstract:** This chapter analyzes how geopolitical and strategic factors impact the legitimacy of the Colombian state in the Catatumbo region between 2018 and 2024. Legitimacy, understood as citizen recognition of state authority, constitutes a fundamental axis for governability and social support. However, a negative perception of institutions persists in Colombia, especially in historically marginalized regions such as Catatumbo, where drug trafficking, smuggling, the presence of illegal armed groups, institutional weakness, and Venezuelan migration converge. This situation has deepened the deterioration of citizen trust, seriously affecting key sectors such as education, where children face constant risks due to landmines and armed confrontations. Given this panorama, the following research question was posed: How do geopolitical and strategic factors impact the legitimacy of the Colombian state in Catatumbo, as a border region (2018–2024)? In response, an analysis was conducted of the geopolitical, strategic, social, cultural, and institutional factors in the Catatumbo region that impact the legitimacy of the Colombian state during this period. This document adopted a qualitative methodology with a descriptive approach, which allowed us to understand the perceptions of local communities, the historical and social context, and the complexity of the territory through documentary sources and contextual analysis.

**Keywords:** Catatumbo, Strategy, Military Forces, Geopolitics, Legitimacy.

## **Introducción**

Para dar inicio a este capítulo, en primera medida es importante comprender que la legitimidad constituye el núcleo central de la acción estatal es un aspecto clave dentro de cualquier estrategia, así lo expone Ospina (2014), al analizar el enfrentamiento estratégico entre las fuerzas insurgentes y el Estado por conquistar la confianza ciudadana. En este escenario, se evidencia que la percepción de legitimidad influye decisivamente en la inclinación del respaldo popular. En su análisis Ospina (2014) explica cómo las insurgencias fueron perdiendo respaldo social, mientras que el Estado y sus fuerzas de seguridad comenzaron a ganar terreno en este aspecto. No obstante, el Estado colombiano y sus instituciones no han logrado responder plenamente a las expectativas propias de un sistema democrático. Según estudios realizados, existe una percepción negativa de la mayoría de las instituciones en el país, siendo especialmente cuestionados el Congreso, las altas cortes, la Fiscalía General y los partidos políticos (Gallup Colombia, 2018).

Este fenómeno no es exclusivo del Estado colombiano, esto se evidencia a nivel global también, pues la desconfianza en las instituciones es un rasgo característico de las relaciones sociales contemporáneas. Estudios como el de Latino Barómetro (2015) y Kruse, Ravlik y Welzel (2017) evidencian que en muchos países la ciudadanía desconfía no sólo de las instituciones sino de quienes las dirigen. La creciente sensación de inseguridad, unida a la ineficacia de los sistemas judiciales y policiales ha contribuido al deterioro de la confianza en las entidades responsables de garantizar la seguridad ciudadana (Layton y Rodríguez, 2014; Pantoja, Plata, García y Urbina, 2016).

Respecto a lo anterior, es importante decir también que la legitimidad del Estado es un tema que ha sido objeto de reflexión desde la filosofía clásica hasta el pensamiento político contemporáneo y es que se trata de un concepto esencial en cualquier tipo de régimen político. La confianza de la ciudadanía en sus autoridades y servidores públicos es un factor determinante para facilitar la gobernabilidad y hacer más eficaz el ejercicio del poder. En particular, influye en la manera en que las comunidades responden a las políticas públicas, incluyendo aquellas que requieren el uso de la fuerza (Levi, Sacks y Tyler, 2009).

Un ejemplo de esto es la teoría de la *justa causa (ius ad bellum)*, formulada en el contexto occidental moderno, la cual establece que sólo una autoridad legítima puede declarar una guerra justa (Pattison, 2011), esta legitimidad no se refiere únicamente al ámbito político, sino que debe también ser moral y social para que una acción armada sea considerada válida.

Bajo este contexto, hay que resaltar también que la legitimidad no es una cualidad intrínseca del Estado o sus instituciones, esta más bien depende de la percepción ciudadana sobre la adecuación de sus gobiernos, representantes y procedimientos (Levi, Sacks y Tyler, 2009). Como plantea Habermas (1999, pp. 173-174), citando a Ilting: “el reconocimiento de una norma común genera expectativas mutuas de comportamiento, en las que el cumplimiento de un acuerdo se convierte en una exigencia asumida voluntariamente por las partes involucradas”. Es decir, la ciudadanía otorga legitimidad a los gobiernos, funcionarios e instituciones en la medida en que estos actúan conforme a normas legales aceptadas socialmente (contrato social) y orientadas a alcanzar un ideal compartido. Esta legitimidad solo se mantiene cuando se basa en una ética que garantice la universalidad de las normas y respete la autonomía de los individuos. En términos de Habermas (1999, p. 153), únicamente

aquellas normas que puedan ser aceptadas libremente por todos los implicados sin mediación de coacción pueden aspirar a tener validez.

Ahora, abordando el objeto de análisis, es preciso resaltar que la región del Catatumbo está ubicada en el nororiente de Colombia, en el departamento de Norte de Santander, es una de las zonas más conflictivas y estratégicas del país y Latinoamérica. Su ubicación geográfica, en la frontera con Venezuela, la convierte en un corredor estratégico que facilita el contrabando, el narcotráfico y otras actividades ilícitas (Ramírez, 2020). Esta problemática se agrava debido a la presencia histórica de grupos armados ilegales, la debilidad institucional y la ausencia del Estado en la provisión de servicios básicos, lo que genera una percepción de ilegitimidad en las comunidades locales (Gutiérrez, 2020). Además, la crisis económica y política de Venezuela intensifica la migración hacia Colombia, incrementando las tensiones sociales y la competencia por los recursos en la región (Ortiz, 2021).

## Figura 2

### *Zona del Catatumbo*



*Nota:* Mapa por Juan Sebastián Zanabria, Centro Nacional de Memoria Histórica (2016)

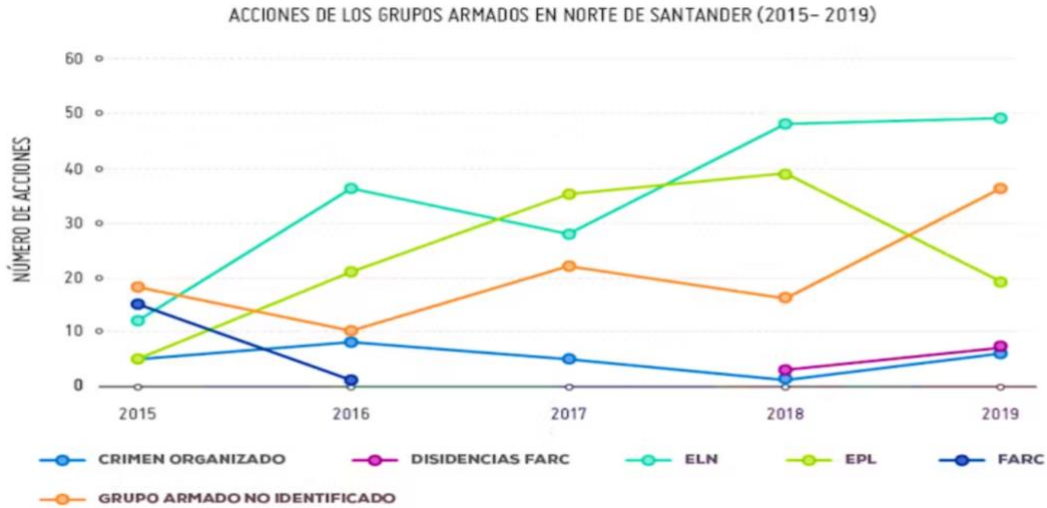
Ahondando en la problemática que enfrenta la región, es importante destacar que desde mediados de la década de 1990, el Catatumbo se consolidó como una ruta de salida de

cocaína hacia Venezuela. Posteriormente, con la expansión de los grupos paramilitares bajo las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), se proyectó hacia el año 2000 la creación de un corredor estratégico que conectara a Urabá con Catatumbo. Esta vía no solo facilitaba el tránsito de cocaína hacia Venezuela, sino también hacia la región Caribe a lo largo de dicho corredor. Actualmente, estas rutas continúan operativas. Tal como lo señala Suárez (2018, p. 10), este corredor coincide con los territorios donde persiste la violencia en la actualidad: el Bajo Cauca antioqueño, el sur de Córdoba, Urabá y Catatumbo, configurando así un legado del accionar paramilitar y de la expansión de las AUC.

La situación de violencia en la región ha impactado de forma significativa sectores fundamentales como la educación. A diario, los niños se ven expuestos a riesgos graves al transitar por zonas donde hay presencia de minas antipersonales, artefactos explosivos y enfrentamientos armados. Un ejemplo de ello ocurrió en 2018, en el corregimiento de Filo Gringo, municipio de El Tarra, donde un grupo de estudiantes quedó atrapado en medio de los combates entre el Ejército Nacional y el ELN. Aunque, según la Asociación de Campesinos local, no se reportaron víctimas humanas, sí se presentaron daños en la infraestructura, lo que evidencia que las condiciones de seguridad para los niños, incluso dentro de los entornos escolares, son insuficientes, respecto a ello en la siguiente figura se puede apreciar el número de acciones de los GAO en la región.

**Figura 2**

*Acciones de los GAO en la región*



*Nota:* Fundación Ideas para la Paz (2020).

Ante esta problemática, la comunidad ha emprendido múltiples acciones en busca de soluciones pacíficas. Se han organizado marchas, reuniones comunitarias y manifestaciones, como la realizada el 16 de marzo de 2018, cuando aproximadamente 400 personas (incluidos líderes sociales, maestros, campesinos, padres de familia y estudiantes) marcharon desde Tibú hasta El Tarra para exigir respeto por los derechos de los niños y una educación libre de violencia. Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos colectivos, las agresiones continúan ocurriendo en distintos municipios de la región.

El temor entre la población ha ido en aumento, no solo por la persistencia de los enfrentamientos y homicidios, sino también por el arribo constante de migrantes venezolanos, muchos de los cuales, según denuncias locales, son reclutados para trabajar en cultivos ilícitos o en laboratorios de procesamiento de droga. Esta situación ha agudizado la percepción de inseguridad en el Catatumbo. Como expresó un habitante de El Tarra, "esta

región siempre ha sido conflictiva, pero la crisis venezolana ha agravado aún más la situación".

Frente a este contexto en este capítulo se ha planteado la siguiente pregunta de investigación ¿De qué manera los factores geopolíticos y estratégicos impactan la legitimidad del Estado colombiano en el Catatumbo, como región fronteriza (2018-2024)? De conformidad con la pregunta, se tiene como objetivo general Analizar los factores geopolíticos, estratégicos, sociales, culturales e institucionales en la región del Catatumbo que impactan la legitimidad del Estado colombiano (2018-2024).

## **Metodología**

La presente investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo con alcance descriptivo, el cual permite una comprensión profunda del fenómeno estudiado a partir del análisis de percepciones, narrativas sociales y contextos territoriales. Este enfoque resulta pertinente, dado que el objetivo principal es analizar cómo los factores geopolíticos, estratégicos, sociales, culturales e institucionales han influido en la legitimidad del Estado colombiano en la región del Catatumbo, una zona fronteriza caracterizada por conflictos armados, economías ilegales y débil presencia estatal.

En complemento de lo anterior, se empleó como principal técnica la entrevista semiestructurada dirigida a actores clave con conocimiento directo del territorio, como docentes y expertos en seguridad y política regional. Las entrevistas permitieron obtener información diversa que dio cuenta de las percepciones sobre la legitimidad estatal, las dinámicas del conflicto y la presencia de actores armados en la región objeto de estudio.

Adicionalmente, se realizó una revisión documental de fuentes primarias y secundarias incluyendo informes oficiales, reportes de organizaciones no gubernamentales, artículos académicos, notas periodísticas y documentos emitidos por instituciones como la Fundación Ideas para la Paz, el Centro Nacional de Memoria Histórica entre otros, esta revisión permitió contextualizar históricamente el fenómeno y triangular la información obtenida a través de las entrevistas.

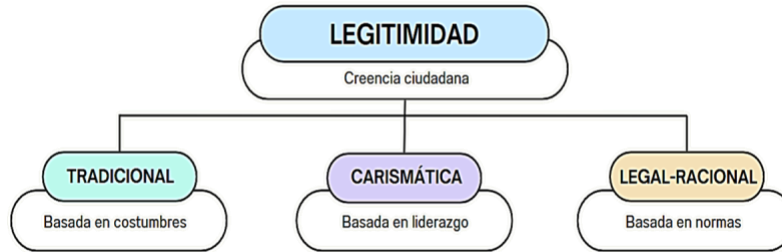
### **Estudio teórico sobre la legitimidad política desde el enfoque propuesto por Max Weber**

Cuando se habla de legitimidad, hay que decir que este concepto ocupa un lugar central en la teoría sociológica y política de Max Weber pues su aporte resulta fundamental para comprender los mecanismos por los cuales el poder se transforma en autoridad aceptada y obedecida voluntariamente por la ciudadanía, en este sentido y para Weber, la legitimidad es la base que justifica el dominio y distingue entre un poder meramente fáctico y uno que es reconocido como válido por quienes están sujetos a él (Weber, 1922).

En su obra clásica *Economía y sociedad*, Weber identifica tres tipos ideales de dominación legítima: la tradicional, basada en costumbres consagradas por el tiempo; la carismática, sustentada en la devoción personal al líder; y la legal-racional, apoyada en un sistema normativo impersonal y racionalmente establecido (Weber, 1922/2005, p. 215), como se puede apreciar en la siguiente figura

### Figura 3

*Tipos de legitimidad según Weber*



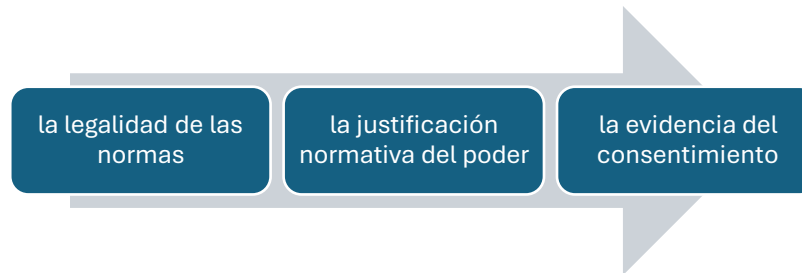
*Nota:* Elaboración propia

De la última forma podría decirse que es la que caracteriza a los Estados modernos, ya que su funcionamiento depende de un cuerpo burocrático profesional y normas jurídicas ya establecidas y aceptadas por la ciudadanía. No obstante, tal como lo advierte Castaño (2012), la legalidad no es suficiente para garantizar la legitimidad, pues si bien la obediencia a la ley es una condición necesaria, esta debe estar acompañada de una percepción de justicia y aceptación por parte de los gobernados. Bajo este contexto, la legitimidad se configura como un fenómeno social que no depende únicamente de la estructura legal del Estado, sino de la creencia compartida en la validez del orden institucional.

Por otra parte, Beetham (1991), por su parte, profundiza en esta idea al señalar que la legitimidad debe analizarse en tres dimensiones:

## Figura 4

### *Dimensiones de la legitimidad*



*Nota:* Elaboración propia

Desde la óptica de Weber, estas dimensiones son útiles pero incompletas puesto que no brindan una cuenta de los factores sociales y éticos que condicionan el reconocimiento de la autoridad en contextos democráticos contemporáneos. Además, estudios recientes, como el de Magalhães (2020), en el que se ha reinterpretado el pensamiento de Weber para abordar los desafíos actuales de la legitimidad democrática, reconociendo la tensión entre liderazgo carismático y racionalidad institucional. En este sentido, la obra de Weber conserva su vigencia al ofrecer un marco conceptual sólido para el análisis del poder político, sin perder de vista la necesidad de integrar perspectivas más complejas y críticas.

Dicho lo anterior, la legitimidad política, desde el enfoque weberiano, no solo implica obediencia a la ley sino también una construcción social basada en creencias compartidas, normas aceptadas y estructuras estables de dominación. Esta conceptualización resulta esencial para analizar casos donde el Estado enfrenta desafíos a su autoridad, como ocurre en contextos de debilidad institucional o conflicto armado.

Lo anterior, resulta útil para analizar la situación de regiones como el Catatumbo, donde la presencia estatal ha sido históricamente débil, la legalidad ha sido cuestionada y el

consentimiento popular erosionado por el conflicto armado, el narcotráfico y la desconfianza institucional (Gutiérrez, 2020; Ramírez, 2020).

Entre 2018 y 2024, el Catatumbo ha enfrentado un deterioro progresivo de la legitimidad del Estado a pesar de los esfuerzos militares, sociales y educativos, aunque con el tiempo los gobiernos han buscado afirmar su autoridad mediante la presencia de la Fuerza Pública (expresión de dominación legal-racional), los constantes enfrentamientos armados, las restricciones al acceso educativo y la ausencia estructural de servicios básicos afectan profundamente la percepción ciudadana de legitimidad. El caso de los niños que en ocasiones han quedado atrapados en el fuego cruzado, evidencia cómo incluso los espacios escolares, que deberían ser entornos seguros y legítimos del Estado, terminan siendo vulnerados por la violencia (Asociación de Campesinos del Catatumbo, 2018).

Desde la óptica de Weber, se podría afirmar que el Estado en el Catatumbo ha fracasado parcialmente en su intento por consolidar una dominación legal-racional. La legalidad impuesta no es suficiente para generar legitimidad cuando no se cumplen los principios de eficacia, protección y justicia distributiva. Esta visión se refuerza con lo expresado por Levi, Sacks y Tyler (2009), quienes afirman que la obediencia a la autoridad se sustenta en la percepción de que sus decisiones son justas, respetuosas y orientadas al bien común. Cuando estas condiciones no se cumplen, como sucede en el Catatumbo, el vacío de legitimidad abre espacio para la autoridad de facto de actores armados ilegales, quienes mediante la fuerza o mecanismos clientelistas, sustituyen parcialmente la función del Estado.

Aunado a lo anterior, el flujo migratorio desde Venezuela que ha llevado a miles de personas a buscar refugio en la región ha sido instrumentalizado y aprovechado por grupos armados ilegales para el reclutamiento y para aumentar los cultivos ilícitos, lo cual

profundiza la crisis de legitimidad estatal. Ahora bien, una muestra de que la población necesita una legitimidad diferente son las marchas organizadas por líderes sociales, docentes y comunidades en defensa de la educación y los derechos de los niños, como la realizada en marzo de 2018 entre Tibú y El Tarra, esta legitimidad diferente requiere una autoridad estatal que escuche, proteja y construya con la ciudadanía.

Así las cosas, la legitimidad en el Catatumbo no puede explicarse únicamente desde la legalidad formal; debe comprenderse como un proceso social y simbólico que articula presencia institucional, percepción de justicia y reconocimiento mutuo. En este sentido, Weber proporciona una base conceptual potente, pero es necesario complementarla con perspectivas actuales que subrayan el papel de la ética pública, la transparencia y el diálogo participativo como elementos esenciales de la legitimidad democrática (Beetham, 1991; Magalhães, 2020).

**Tabla 1**

*Legitimidad de Weber en la región del Catatumbo*

<b>Tipo de Legitimidad weberiana</b>	<b>Ejemplo teórico</b>	<b>Expresión en el Catatumbo (2018–2024)</b>
Tradicional	Obediencia por costumbre	Respeto local por figuras comunitarias, líderes sociales rurales
Carismática	Devoción a un líder excepcional	Autoridad de facto de jefes armados con "control" sobre el territorio
Legal-racional	Burocracia y normas formales	Presencia de Fuerza Pública, escuelas oficiales, leyes estatales

*Nota:* Elaboración propia

Frente a la tabla anterior, hay que decir que la legitimidad estatal en el Catatumbo debe analizarse desde un marco multidimensional que combine el enfoque clásico de Weber con lecturas críticas contemporáneas pues no basta sólo con la aplicación de la ley ni con la

ocupación militar del territorio sino que el Estado debe reconstruir su legitimidad a partir de la confianza ciudadana, el cumplimiento efectivo de derechos y la consolidación de un contrato social real.

### **Relaciones civiles-militares en la región del Catatumbo**

En lo que respecta a las relaciones civiles-militares, hay que hacer precisión en que en los Estados modernos, la relación de equilibrio entre el poder civil y el militar representa un elemento determinante ya que afecta directamente la configuración del régimen político, el modelo de desarrollo adoptado, la vinculación entre el Estado y la sociedad, e incluso incide en la política exterior. De acuerdo con la clásica propuesta de Oehling (1967), una de las configuraciones posibles es aquella en la que el poder se encuentra concentrado en manos de una autoridad civil legítima, la cual posee el monopolio de las decisiones y asegura una subordinación absoluta por parte del estamento militar. En este modelo, el papel de las Fuerzas Armadas se restringe a funciones defensivas frente a amenazas externas y a labores de apoyo en el orden público interno, sin gozar de prerrogativas legales especiales o, en caso de existir, con un alcance muy reducido, y están sujetas a la jurisdicción de los tribunales civiles.

En contraste, cuando el control recae sobre las Fuerzas Armadas, estas dejan de ser un instrumento subordinado y adquieren una participación directa en la vida política y económica, interviniendo de manera activa en la formulación de políticas o condicionando las decisiones del poder civil, esta supremacía no proviene únicamente de su capacidad militar, sino también del prestigio y la legitimidad que la sociedad les concede (Gutiérrez, 2002).

En vista de que el ascenso de los militares al poder suele conducir a la instauración de gobiernos autoritarios, resulta fundamental que los sistemas democráticos implementen mecanismos eficaces para garantizar el liderazgo civil. En este sentido, Huntington (1957) propone dos enfoques de control:

1. El objetivo, que busca profesionalizar a los militares para mantenerlos al margen de la política
2. El subjetivo, que intenta restringir su autonomía mediante normas legales, una formación con enfoque civilista o la inclusión de élites civiles en su estructura.

Para Huntington, el control objetivo es preferible toda vez que fomenta el respeto al sistema democrático y al mismo tiempo promueve una mayor eficacia operativa de las Fuerzas Armadas.

Por otra parte, Samuel Finer (1962) sostiene que en contextos de conflicto, la división interna de la sociedad civil y el temor generalizado propician una disminución en la capacidad de las autoridades civiles para ejercer un control efectivo sobre las Fuerzas Armadas, esta situación se ve agravada por el hecho de que en estos escenarios, suele incrementarse la admiración pública hacia las habilidades y competencias militares. En virtud de ello, Finer (1962) cuestiona los llamados “enfoques clásicos” del control civil, al considerar que tienden a minimizar la complejidad del problema. Según el autor, al contar con ventajas estructurales como el acceso a armamento, una organización jerárquica y centralizada, un alto grado de cohesión interna y la representación de valores socialmente aceptados como el coraje y el patriotismo, los militares pueden mostrar resistencia frente a la subordinación al poder civil. En este sentido, el autor advierte también que una visión limitada del control civil (reducida a la subordinación formal de los militares ante las

autoridades gubernamentales) corre el riesgo de ignorar las verdaderas dificultades que implica regular el uso del poder coercitivo estatal, especialmente durante situaciones de conflicto armado.

Colombia presenta una paradoja notable: posee una estructura militar altamente desarrollada como resultado de décadas de conflicto armado interno y diversos episodios de violencia política, pero, a diferencia de otros países de la región, ha estado relativamente exenta de dictaduras, golpes de Estado o intervenciones militares directas en la esfera política. Esta singularidad ha motivado a múltiples académicos, expertos en ciencia política e incluso a integrantes de las Fuerzas Armadas a analizar y comprender los elementos que han dado forma a esta particular relación entre las instituciones castrenses y el poder civil (Andrade, s.f.).

La presencia y actuación de los Grupos Armados Organizados (GAO) en gran parte del territorio colombiano representa una problemática compleja que puede clasificarse en diferentes dimensiones. Además de delitos como los homicidios selectivos, la extorsión, el reclutamiento forzado, la minería ilegal y el narcotráfico, se ha evidenciado la participación de estas estructuras criminales en conductas particularmente graves, tales como la explotación sexual infantil y la trata de personas (Defensoría del Pueblo, 2014).

En el año 2019, el gobierno de Iván Duque, en el marco de las iniciativas del posconflicto y en respuesta a los efectos persistentes del conflicto armado en la región del Catatumbo, propuso la ejecución de diversos programas orientados al desarrollo regional. Estas intervenciones incluyeron la expansión del servicio de electrificación, la inversión de aproximadamente 10 mil millones de pesos en infraestructura vial para ocho municipios de la zona, así como la ampliación de la cobertura del Instituto Colombiano de Bienestar

Familiar (ICBF) con enfoque en atención rural para cerca de 800 niños. Adicionalmente, se planteó el fortalecimiento del sistema de salud local, con el objetivo de fomentar el desarrollo sostenible, reducir las brechas de desigualdad y aumentar la presencia institucional en la región. Estas acciones fueron programadas para el periodo comprendido entre 2019 y 2022.

Frente a este panorama, las Fuerzas Armadas de Colombia han diseñado diversos planes estratégicos de largo alcance con el objetivo de enfrentar con mayor contundencia las múltiples manifestaciones delictivas presentes en el país. Tal como explican Vera, Prieto y Garzón (2019), uno de los instrumentos más relevantes es el Plan Estratégico Militar (PEM) 2030, impulsado por el Comando General de las Fuerzas Militares desde 2012.

Este plan tiene como propósito central promover acciones conjuntas y coordinadas que contribuyan a establecer y sostener condiciones de seguridad óptimas, indispensables para la estabilidad y fortalecimiento del Estado colombiano (Comando General FF.MM., 2015). En primer lugar, busca optimizar el uso de las capacidades y recursos disponibles, garantizando el cumplimiento efectivo de las misiones asignadas. En segundo lugar, propone el fortalecimiento de las Fuerzas Militares en el escenario del post-acuerdo, no solo en términos operativos, sino también desde un enfoque civil y de derechos humanos. Finalmente, el PEM 2030 plantea una transformación institucional que permita a las Fuerzas Armadas responder de manera más eficaz a las amenazas emergentes, especialmente frente a la evolución y adaptabilidad de los GAO (González, 2020).

Entre 2018 y 2024, el Catatumbo ha sido escenario de una compleja interacción entre las fuerzas armadas, actores informales y la sociedad civil. Sin duda, la presencia del Estado en esta región fronteriza ha dependido en gran medida de la dominación legal-racional weberiana: un despliegue militar masivo encaminado a ejercer control del territorio y

restablecer el orden público (Ministerio de Defensa, 2025). Sin embargo, esta presencia militar, aunque formalmente legítima, ha sido percibida por la población local como transitoria, parcial y limitada en cuanto a su impacto en las necesidades básicas, lo que ha minado la confianza institucional.

Las directivas estatales enfatizaron el fortalecimiento militar y policial (la Operación Catatumbo) con más de 10 500 uniformados y nuevas bases asentadas en zonas rurales (MinDefensa, 2025). No obstante, las comunidades han denunciado la cercanía de estos puestos a viviendas, la imposición de registros arbitrarios y restricciones a la circulación, lo cual ha generado desconfianza y percepción de fiscalización excesiva.

Paralelamente, la escalada de violencia entre ELN y disidencias de las FARC ha profundizado la crisis humanitaria: decenas de asesinatos, secuestros, desplazamientos masivos (56.000 personas desde inicios de 2025) y afectaciones institucionales severas. Más aún, HRW ha documentado violaciones graves, incluyendo reclutamiento de menores y control social impuesto por estos actores a falta del Estado

Desde la perspectiva weberiana, este escenario refleja un Estado que a pesar de su capacidad formal para monopolizar la fuerza, carece de legitimidad efectiva: no ha logrado consolidar creencia ciudadana, consentimiento o asentimiento social. Según Beetham, para ser legítimo un poder debe cumplir tres condiciones: conformidad normativa, justificación en valores compartidos y consentimiento real; en el Catatumbo, estas condiciones están ausentes.

La tensión entre presencia militar y legitimidad se hace evidente: mientras el despliegue busca restaurar el orden, su enfoque en objetivos militares ha descuidado la

provisión de salud, educación, infraestructura y participación comunitaria que constituyen elementos esenciales para renovar el contrato social y la confianza

## **Estrategias que fortalecen la gobernanza y la legitimidad de las Fuerzas**

### **Militares en el Catatumbo**

Para abordar las estrategias que fortalecen la gobernanza y la legitimidad de las Fuerzas Militares como dos factores que permiten entender y combatir el crimen organizado así como otras expresiones de la criminalidad en la región del Catatumbo es importante comprender cual es la comunicación que existe entre la ciudadanía y la Rama Ejecutiva y como los gobiernos nacional y regional brindan las garantías necesarias para la paz, la seguridad y el acceso a los servicios públicos en el territorio, es vital comprender además las condiciones que han incrementado la violencia en la región.

En diferentes territorios de Colombia la ciudadanía tiene la percepción de que no existen mecanismos efectivos y reales de participación e incidencia ciudadana, dentro de las mas conocidas se encuentra el voto popular como la manifestación de la voluntad de los habitantes de la ciudadanía, de acuerdo con Clad 2009 La participación ciudadana en la administración pública es el proceso de construcción social de las políticas públicas que, conforme al interés general de la sociedad democrática, canaliza, da respuesta o amplía los derechos económicos, sociales, culturales, políticos y civiles de las personas, y los derechos de las organizaciones o grupos en que se integran, así como los de las comunidades también así mismo la participación ciudadana es definida por Holguín, 2013 como una serie de procesos mediante los cuales los ciudadanos de forma individual o colectiva, participan en los procesos de toma de decisiones sobre asuntos públicos o privados que afecten las

dimensiones políticas, económicas, sociales, culturales y ambientales que rodean sus contextos de vida. Teniendo de presente estos conceptos y en el contexto del cumplimiento del segundo punto del acuerdo de paz que refiere el reconocimiento de espacios de dialogo con las comunidades para la construcción de paz, es fundamental que la ciudadanía tenga espacios de representación en los cuales puedan exponer las problemáticas de la cotidianeidad y así se establezcan las medidas y compromisos concretos por parte de las ramas del poder público para erradicar la violencia y las condiciones de marginalidad a las cuales se enfrentan.

En la región del Catatumbo se han llevado a cabo intentos de implementar diferentes mecanismos para fortalecer la gobernanza, uno de estos mecanismos implementados durante años por los gobiernos de turno son las mesas de seguridad para que las entidades dialoguen con la comunidad sobre las problemáticas entorno a la seguridad que los aqueja, una de las más recientes se llevó a cabo en agosto de 2024 con la instalación de la mesa región Catatumbo un espacio con el que se identificaron acciones y metas prioritarias para des-escalar la violencia, esta mesa contó con la participación de Alcaldes de diferentes municipios de la región, fue instalada por la Cancillería y se planteó como una apuesta para buscar alianzas con cooperación internacional para generar estrategias de paz en el territorio (Cancillería, 2024).

Otras estrategias que se han trazado por parte de las instituciones están relacionadas a las ofertas pedagógicas y formativas en materia de derechos humanos para comprender las necesidades y problemáticas que enfrenta el territorio, algunas de estas ofertas se han presentado por parte de la Defensoría del Pueblo con talleres para la construcción de paz donde han participado entidades de cooperación, de las circunscripciones transitorias de paz

– CITREP, líderes sociales, miembros de comunidades indígenas, entre otros actores (Defensoría, Defensoría lidera taller para construcción de paz en el Catatumbo, 2022), por medio de estos talleres también es posible identificar las acciones a implementar para combatir las condiciones de marginalidad en la región.

También podríamos referenciar los Consejos Territoriales y Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia, un espacio de participación creado por la ley 434 de 1998 que plantea la asesoría a los gobiernos territoriales y el gobierno nacional como una alternativa para contribuir a las metas para erradicar la violencia y las condiciones de precariedad en el territorio.

**Tabla 2**

*Indicadores PMI territorializables sobre el PNRD en la subregión del Catatumbo*

Punto	Pilar	Estrategia	Indicador	Código indicador	Competencia	Balance del indicador
2	2.2	Garantías para la convivencia, reconciliación, tolerancia y no estigmatización	Consejo Nacional de paz, reconciliación y convivencia creado y en funcionamiento	B.142	Oficina del Alto Comisionado para la Paz	Se avanzó en la formulación en 5 de 7 municipios. De estos cinco, dos se encuentran en funcionamiento, uno tiene plan de trabajo y reglamento y otro tiene recursos aprobados para su funcionamiento.

Nota: Informe sobre el estado de avance en la implementación del acuerdo de paz en la subregión PDET en el Catatumbo (Procuraduría, 2020)

Con la implementación del punto 4 del acuerdo de paz también se establecieron algunas medidas para la erradicación de cultivos ilícitos como uno de los factores mas incidentes en la violencia y la inseguridad del territorio, una de las acciones más importantes fue la creación del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos – PNIS,

esta estrategia también tiene un enfoque de participación de los actores que se encuentran inmersos en esta problemática con la creación de acuerdos colectivos con el propósito de suscribir compromisos para la sustitución de estos cultivos de manera voluntaria donde el gobierno se comprometa a brindar alternativas económicas a las familias en la región.

Para entender como funciona la participación ciudadana también se deben tener en cuenta factores sociales, políticos, económicos, geográficos que determinan una región, uno de los limitantes mas importantes a la hora de incentivar el ejercicio de la participación como un derecho, son las constantes amenazas a las que se enfrentan los lideres sociales, de acuerdo con cifras de Indepaz, para el año 2018 se presentaron 13 asesinatos a lideres sociales en el territorio donde tres de ellos eran campesinos y ocho eran comunales, para el año 2019 se presentaron ocho asesinatos a lideres sociales en 6 municipios diferentes, en el año 2020 tambien se presentaron ocho asesinatos a lideres sociales en 4 municipios diferentes, para el 2021 se presentaron dos asesinatos a lideres comunales y políticos, para el año 2022 se presentó una cifra de tres asesinatos, en el 2023 se presentaron cinco asesinatos en 2 municipios diferentes, en el 2024 se presentaron tres asesinatos y en lo que va del 2025 se han reportado cinco asesinatos en dos municipios del Catatumbo; las cifras anteriormente descritas dan cuenta de las dificultades que existen en territorios como Ocaña, San Calixto, Teorama, El Carmen De Chucurí, El Tarra y Tibú para ejercer labores de liderazgo y participación (Indepaz, Visor De Asesinato A Personas Lideres Sociales Y Defensores De Derechos Humanos En Colombia, 2018-2025), es por esto que uno de los objetivos del Gobierno Nacional por medio de sus dependencias debe ser la creación de medidas de

protección a los derechos políticos de las personas que ejercen algún tipo de liderazgo en la región desde el campesinado, el trabajo comunal, político, entre otras expresiones.

Con ocasión a la creación de estos y otros espacios de participación en la comunidad se ha permitido identificar los principales retos en materia de seguridad como: i) Erradicación de cultivos ilícitos con la implementación del programa nacional integral de sustitución de cultivos ilícitos - PNIS ii) La protección a líderes sociales como una barrera que limita la participación ciudadana por los riesgos que representa su ejercicio iii) La recuperación ante las disputas por el control del territorio entre grupos al margen de la ley, entre otros, el rol de supervisión de entidades como la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría General de la Nación han sido fundamentales para el seguimiento a los compromisos suscritos entre los diferentes actores estatales.

Pese a que cada vez se han aperturado mas espacios para que la ciudadanía manifieste sus preocupaciones y se involucre con las dinámicas de lo publico y de la toma de decisiones, ha resultado contraproducente para la legitimidad del Gobierno y de las Fuerzas Militares el incumplimiento de algunos de estos acuerdos y la falta de capacidad para implementar los objetivos trazados para la confianza de los habitantes del territorio en la institucionalidad, de acuerdo con la Procuraduría General de la Nación, 2020 algunos de los retos en la implementación de los compromisos suscritos por parte del Gobierno Nacional en el acuerdo de paz se encuentran i) El temor que existe por parte de la comunidad de ejercer el control ciudadano ii) No todos los municipios que cuentan con un Consejo Territorial de Paz tienen un trabajo reglamentado y aprobado iii) Retrasos e incumplimientos en la implementación del PNIS iv) No se evidencia una articulación entre el PNIS y la reforma rural integral, entre

otras. Es por esto que ante las dificultades que presenta esta región es importante fortalecer los mecanismos comunitarios de participación y que a su vez el Gobierno Nacional y los Gobiernos Territoriales de manera articulada con los entes de control realicen un adecuado seguimiento del cumplimiento de los compromisos, escuchen las problemáticas de las comunidades y busquen la manera más efectiva de darles tratamiento para no incrementar la desconfianza institucional.

De acuerdo con la Procuraduría General de la Nación las estrategias relacionadas a la participación ciudadana no son las únicas que se deben implementar para una adecuada gobernanza, también están las relacionadas a las garantías de condiciones dignas en la región, presencia estatal y atención humanitaria ante la crisis de desplazamiento forzado, en cuanto a la última se ha evidenciado la importancia sobre estas medidas en torno a i) La atención oportuna a víctimas de desplazamiento forzado garantizando un retorno digno y seguro a la región ii) Recolectar cifras exactas sobre las personas que han retornado, que han sido reubicadas o que siguen en condición de desplazamiento iii) Verificar las condiciones de los albergues para familias en condición de desplazamiento iv) La priorización de atención psicosocial para esta población, v) Disponibilidad de profesionales de la salud para atender las problemáticas de la población, entre otras medidas (Procuraduría, 2020).

En lo que respecta a las estrategias para fortalecer la legitimidad de las fuerzas militares en el territorio estas deben ir articuladas con las anteriormente descritas para fortalecer la gobernanza, en el curso del 2025 por parte de la fuerza pública se han adelantado acciones de prevención y protección a personas en situación de riesgo ante las amenazas de Grupos Armados como el ELN y el Frente 33 de las FARC con la evacuación de 795 por

parte del Ejército y la Policía Nacional y el despliegue de 10.500 soldados para recuperar en un 60% el territorio. (Defensoría, El Catatumbo en crisis: desafíos en derechos humanos y derecho internacional humanitario, 2025)

De acuerdo con Indepaz uno de los motivos que ha permitido la toma de control del Catatumbo por parte de grupos al margen de la ley no ha sido exclusivamente el control armado sino también el control social que ha permitido las llamadas dictaduras locales, esto se debe a varias razones entre ellas i) Los grupos al margen de la ley en territorios donde existe poca o nula presencia del Estado ii) Estos grupos se encargan de ejercer violencia e infundir miedo en la comunidad para mantener el control iii) Prohibición en actividades y regulación de normas de conducta iv) Control en la economía, entre otras prácticas que han infundido temor entre los habitantes del Catatumbo (Indepaz, ¿Control social o dictadura local?, 2024)

Ante la coyuntura que vive el territorio es fundamental abordar las estrategias por parte del sector defensa para la recuperación del territorio, dentro de estas acciones se enmarca el despliegue de uniformados de las fuerzas militares y la policía, operativos especiales para que las familias retornen de manera segura a los territorios, operaciones ofensivas en el territorio y labores de inteligencia para desarticular el crimen organizado en el territorio, todas estas acciones requieren de la articulación entre el gobierno nacional, el gobierno regional y las fuerzas militares en defensa de los intereses de la población civil.

Dentro de las estrategias para fortalecer la legitimidad en las fuerzas militares se debe tener en cuenta además que recursos se han invertido en el sector defensa, además de la capacitación, formación, insumos e incentivos con los que cuenta el personal militar en Colombia, de acuerdo con el PND 2022-2026 se destinarían 32.144.749 billones de pesos

para temas de seguridad humana y justicia social, adicional a esto se contempla como una de las líneas de inversión más importantes del plan que abarca la seguridad en las regiones, el fortalecimiento de las capacidades para la defensa, seguridad, el bienestar de la Fuerza Pública, la justicia social humanización del Sistema Penitenciario y Carcelario y los Centros de Detención Transitoria el cual tambien es un objetivo enmarcado dentro de las líneas de inversión departamentales del norte de Santander (DNP, PPI - Colombia potencia Mundial de la vida, 2022), Por parte del gobierno nacional en las vigencias 2018 a 2022 se planteó dentro del PPI el “pacto por la legalidad: la seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad en democracia” dentro del cual se contemplaban planes y medidas como el fortalecimiento de la gestión y dirección del sector defensa y seguridad, la capacitación de las fuerzas militares en seguridad pública y defensa del territorio nacional, entre otras, a su vez también se estableció dentro del PPI pacto por la construcción de paz que establecía para la vigencia 2018-2022 un rubro de 10,4 billones. (DNP, PPI - Pacto por Colombia, pacto por la equidad , 2018)

En relación a los planes de desarrollo y sus componentes es importante destacar que para combatir el crimen organizado en los territorios de alta conflictividad como el Catatumbo es fundamental la creación de líneas de inversión y metas enfocadas en las necesidades de cada territorio, e implementar medidas desde el presupuesto público y los planes de desarrollo desde todos los niveles del gobierno para fortalecer al sector defensa y priorizar la inversión de seguridad en el Catatumbo, para poder garantizar la capacitación, formación, financiación de equipos, financiación de operativos e incentivos que permitan brindar respuestas efectivas a las necesidades de la comunidad.

## **Conclusiones**

Con el desarrollo de la investigación podemos concluir que para entender cómo abordar las problemáticas de seguridad en el Catatumbo siendo éste un territorio geográficamente estratégico para el conflicto, es importante analizar e identificar las condiciones a las que se enfrenta el territorio. Es evidente que dentro de los principales factores que propician escenarios de conflicto se identifica la ausencia de presencia estatal y la falta de garantías en la prestación de servicios básicos en la región, pues los habitantes tienen barreras para acceder a la educación, a servicios de salud, ausencia de oportunidades laborales, problemas de infraestructura, ausencia de condiciones en materia de vivienda, presencia de múltiples grupos armados organizados – GAO en la región, prácticas de minería ilegal, presencia de cultivos ilícitos, entre otros factores.

Todos estos patrones culturales, sociales, económicos y políticos son fundamentales para garantizar la gobernanza en el territorio puesto que en la actualidad la región no cuenta con condiciones dignas que les permitan proyectarse en materia de desarrollo y se evidencia además que ante la ausencia de atención por parte del Estado las problemáticas de seguridad se han intensificado, esto toda vez que no ha sido posible por parte de la fuerza pública retomar el control sobre el territorio y los habitantes de la región han optado por practicar actividades ilícitas para subsistir como la minería ilegal, la siembra de cultivos ilícitos o las actividades armadas, incluso por el miedo infundado por la presencia de grupos al margen de la ley, como consecuencia de ello la población del Catatumbo ha perdido confianza en las instituciones, esto se ve reflejado en la legitimidad sobre las mismas. Por parte de los Gobiernos de los años 2018 al 2024 se han generado estrategias que le permiten a las

instituciones acercarse a las comunidades y trazar rutas para combatir la criminalidad en la región, sin embargo, es fundamental la comunicación entre las diferentes entidades involucradas, los entes del control y los actores del Catatumbo en un ejercicio colaborativo para atacar las condiciones de marginalidad en la región, así mismo, teniendo de presente los objetivos que se trazó el Plan Estratégico Militar 2030 en materia de organización desde el sector defensa, esto implicaría que los gobiernos deben tener la disposición de destinar los recursos necesarios en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Plurianual de inversiones y los instrumentos de planeación nacional donde se establezca el presupuesto que se va a destinar discriminado de manera sectorial y territorial, abordando las necesidades específicas de cada territorio y garantizando que las líneas de inversión se enfoquen en atender las necesidades concretas de las comunidades.

En materia de inversión y planeación territorial es fundamental tener en cuenta los recursos que se deben invertir en estrategias que permitan recuperar la legitimidad y la confianza que la ciudadanía encuentra en la institucionalidad, los gobiernos y las fuerzas militares, es por esto que es clave que i) Se creen canales de participación idóneos ii) Se fortalezcan los mecanismos de participación ya existentes iii) Se brinden las herramientas necesarias para el personal que integra las fuerzas militares como equipos, incentivos y capacitaciones que garanticen un enfoque en derechos humanos para atender las necesidades de la comunidad para así recuperar la confianza evitando posibles arbitrariedades y combatir la criminalidad en la región sin perder la legitimidad por parte de sus habitantes; estos puntos encuentran sustento en la implementación del Plan Estratégico Militar 2030 en la medida que se buscará optimizar los recursos sin descuidar el enfoque civil y en derechos humanos que debe tener la fuerza pública en cada una de sus actuaciones.

En lo referente a las estrategias para garantizar la gobernabilidad a nivel nacional y territorial es clave propiciar espacios de dialogo y participación ciudadana para que el gobierno y las instituciones puedan elaborar las rutas para atacar estas problemáticas, sin embargo, los mecanismos amplios de participación y dialogo no deben existir únicamente dentro del marco normativo, tal y como lo indicó Weber cuando estableció las tres clases de dominación legitima, no basta con que exista legitimidad legal, sí bien el Congreso de la República y la rama ejecutiva en cabeza del jefe de estado deben regular los asuntos pertinentes, estas disposiciones deben ir complementadas de acciones tangibles y resultados concretos para que la ciudadanía encuentre legitimidad en sus gobernantes y sus instituciones, sobre estos mecanismos además debe implementarse un modelo de seguimiento y vigilancia sobre los compromisos adquiridos ya que en muchos de los casos estos no son vinculantes por lo cual ante la falta de avance en los compromisos suscritos con las comunidades disminuye la legitimidad que las mismas tienen respecto al Estado.

Todas estas medidas encaminadas a garantizar la participación ciudadana permitirán el acceso de los habitantes en el Catatumbo y en otras zonas que viven el conflicto en el país a sus derechos políticos, es así que además de garantizar los espacios, también es fundamental garantizar el libre ejercicio dentro de ellos promoviendo espacios seguros, esto ante el asesinato de lideres sociales que no ha cesado posteriormente al acuerdo de paz y no se les han otorgado las garantías necesarias a las personas que desde lo comunal, el campesinado y lo político ejercen algún tipo de liderazgo, esto ha impedido que desde las regiones se expongan las problemáticas de las que miles de personas son víctimas, por esto, en el marco de la implementación del acuerdo de paz es clave que el gobierno y todos los involucrados

garanticen el ejercicio y participación amplia y democrática de los derechos políticos y el liderazgo social.

Es así que después del análisis sobre las estrategias implementadas en el Catatumbo en atención a la crisis de seguridad y las condiciones de marginalidad que atraviesa la región es posible concluir la importancia que tiene un concepto como la legitimidad para el ejercicio de lo público en los términos de Weber para la recuperación de zonas de alto conflicto en el país, que la articulación institucional y comunitaria es fundamental para que el Estado reaccione de manera eficaz y que se deben analizar todas las condiciones a las cuales se encuentra sometido el territorio que han desencadenado olas de violencia que han afectado la dignidad y la integridad de las comunidades en el marco de la responsabilidad del Estado.

## Referencias

- Andrade, O. (s.f.). Relaciones cívico-militares en Colombia: apuntes para un estado del arte. Universidad Jorge Tadeo Lozano. <https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/819/document.pdf?sequence=2>
- CAN. (1990). Decisión 271: Sistema Andino de Carreteras. Obtenido de Comunidad Andina de Naciones: <https://www.comunidadandina.org/normativa/decision-271-sistema-andino-de-carreteras/>
- CAN. (2001). Decisión 502: Centros Binacionales de Atención en Frontera. Obtenido de Comunidad Andina de Naciones: <https://www.comunidadandina.org/normativa/decision-502-establecimiento-de-centros-binacionales-de-atencion-en-frontera/>
- CAN. (2019). Decisión 839: Definición de CEBAF y CENAF. Obtenido de Comunidad Andina de Naciones: <https://www.comunidadandina.org/normativa/decision-839-cebaf-y-cenaf/>
- Cancillería. (2024). ¡Colombia sigue avanzando hacia la inclusión de territorios históricamente excluidos! El Gobierno Nacional instaló la Mesa de Cooperación de la Región del Catatumbo del Sistema Nacional de Cooperación Internacional. Cancillería Colombia.
- Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (clad) (2009), Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública. Adoptada por la xix Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Estoril, Portugal, 30 de noviembre y 1° de diciembre de 2009..
- Defensoría. (2022). Defensoría lidera taller para construcción de paz en el Catatumbo. Defensoría del Pueblo.
- Defensoría. (2025). El catatumbo en crisis: desafíos en derechos humanos y derecho internacional humanitario. Defensoría del Pueblo.
- DNP. (2002). Documento CONPES 3155. Política para la integración y el desarrollo fronterizo. Obtenido de Departamento Nacional de Planeación: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/CONPES/Econ%C3%B3micos/3155.pdf>
- DNP. (2004). Documento CONPES 3272. Requisitos para proyectos de infraestructura vial. Obtenido de Departamento Nacional de Planeación: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/CONPES/Econ%C3%B3micos/3272.pdf>
- DNP. (2009). Documento CONPES 3603. Política integral migratoria. Obtenido de Departamento Nacional de Planeación: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/CONPES/Econ%C3%B3micos/3603.pdf>

- DNP. (2018). Documento CONPES 3950. Estrategia para la atención de la migración procedente de Venezuela. Obtenido de Departamento Nacional de Planeación: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3950.pdf>
- DNP. (2018). PPI - Pacto por Colombia, pacto por la equidad . <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/PNDPPI2018-2022n.pdf>
- DNP. (2020). Modelo de Gestión Integrada de Controles y Servicios en Pasos de Frontera. Obtenido de Departamento Nacional de Planeación: [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Gobierno\\_DDHH\\_Paz/Gob\\_Asumtos\\_Internacionales/Politica\\_Exterior\\_Migratoria/Modelo-Pasos-Frontera.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Gobierno_DDHH_Paz/Gob_Asumtos_Internacionales/Politica_Exterior_Migratoria/Modelo-Pasos-Frontera.pdf)
- DNP. (2022). PPI - Colombia potencia Mundial de la vida. Departamento Nacional de Planeación. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PND-2023/2023-05-04-plan-plurianual-de-inversiones-2023-2026.pdf>
- Finer, S. (1962). *The man on horseback: the role of the military in politics*. London: Pall Mall Press.
- Función Pública . (1995). Ley 191 de 1995: Régimen especial para zonas de frontera. Obtenido de Congreso de la República de Colombia: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=3053>
- Función Pública . (2001). Ley 677 de 2001: Zonas Especiales Económicas de Exportación. Obtenido de Congreso de la República de Colombia: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4813>
- Función Pública. (2001). Ley 681 de 2001: Régimen de concesiones de combustible en zonas de frontera. Obtenido de Congreso de la República de Colombia: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4863>
- Función Pública. (2003). Ley 843 de 2003: Aprovechamiento de áreas naturales en zonas de frontera. Obtenido de Congreso de la República de Colombia: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=5275>
- Fundación Ideas para la Paz (2020). Inseguridad en el Catatumbo: el punto débil de la transformación territorial. <https://ideaspaz.org/publicaciones/investigaciones-analisis/2020-02/inseguridad-en-el-catatambo-el-punto-debil-de-la-transformacion-territorial>
- González, I. (2020). Nuevos Desafíos Del Estado Colombiano En Términos De Seguridad Y Defensa En La Región Del Catatumbo Después De La Firma Del Tratado De Paz Con Las Farc. <https://apidspace.javeriana.edu.co/server/api/core/bitstreams/c5c071a2-d1a4-454a-ba31-032f2c775509/content>
- Gutiérrez, O. (2002). *Sociología militar*. Santiago de Chile: Universitaria.
- Habermas, J. (1999). Acerca de la lógica de los problemas de legitimación. Es J. Habermas, *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío* (pág 161-231). Madrid: Ediciones Cátedra.
- Habermas, J. (2010). *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid: Editorial Trotta SA

- Huntington, S. (1957). *The soldier and the state*. Cambridge: Harvard University Press.
- HOLGUÍN, C. (2013). La participación social y ciudadana en las políticas públicas: apuntes para su reflexión. En A. Roth, (Ed), *El análisis y la evaluación de las políticas públicas en la era de la participación: reflexiones teóricas y estudios de casos* (pp. 73-205). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Indepaz. (2018-2025). Obtenido de Visor De Asesinato A Personas Lideres Sociales Y Defensores De Derechos Humanos En Colombia: <https://indepaz.org.co/visor-de-asesinato-a-personas-lideres-sociales-y-defensores-de-derechos-humanos-en-colombia/>
- Indepaz. (2024). ¿Control social o dictadura local? Obtenido de <https://indepaz.org.co/control-social-o-dictadura-local/>
- Kruse, S., Ravlik, M. y Welzel, C. (2017). El rompecabezas de la legitimidad: ¿Por qué tantos? La gente confunde la base de la democracia con su presencia. *Mundo Investigación de valores*
- Layton, M. y Rodríguez, M. (2014). Seguridad Ciudadana, Evaluaciones del Estado y preferencias políticas. En E. Zechmeister (ed.), *La cultura política de la democracia en las Américas, 2014*(págs. 73-116). Nashville: Vanderbilt Universidad.
- Levi, M., Sacks, A. y Tyler, T. (2009). Conceptualizando la legitimidad. *Midiendo creencias legitimadoras. Científico del comportamiento estadounidense*, (53)3, 354-375.
- Latinobarómetro. (2015). *La confianza en América Latina 1995-2015* Santiago de Chile: Organización Latinobarómetro.
- Ospina, C. (Abril de 2014). *La estrategia en Colombia. Variaciones del centro de Gravedad*. Recuperado desde: [williamjperrycenter.org](http://williamjperrycenter.org)
- Oehling, H. (1967). *La función política del Ejército*. California: Universidad de California
- Pattison, J. (2011). La legitimidad de las fuerzas armadas, las fuerzas armadas privadas y la seguridad empresas y la teoría de la guerra justa. *Revista Europea de Teoría Política*, (11)2, 131-154
- Procuraduría. (2020). *Informe sobre el estado de avance en la implementación del Acuerdo de Paz en la subregión PDET*. Procuraduría General de la Nación